NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD	14 de octubre de 2026

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
DEPENDENCIA	**:**	Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	**:**	Mónica Patricia Vanegas Montoya
CARGO DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	**:**	Coordinadora de la UAC

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN		
NECESIDAD	**:**	Se requiere contratista para prestación de servicios profesionales en la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso-UAC, que apoye actividades correspondientes al Programa Visitas Guiadas al Congreso.
JUSTIFICACIÓN	**:**	En razón al gran volumen de responsabilidades a cargo de la dependencia, y conforme la planta de personal consagrada por el artículo 369 de la Ley 5ª de 1992, "*Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes"*, se requiere la contratación de prestación de servicios para la ejecución de las obligaciones específicas establecidas en el punto 3 de la presente necesidad, toda vez que: 1. No existe personal que pueda desarrollar las obligaciones específicas planteadas 2. El desarrollo de las obligaciones específicas planteadas requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. 3. **No existe personal suficiente para brindar apoyo en el desarrollo de las obligaciones específicas planteadas. X**
FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	**:**	La UAC tiene por objeto ser un enlace de comunicación entre el Congreso y la sociedad, para promover la participación pública y la incidencia de la ciudadanía en la actividad legislativa. Son funciones de esta Unidad: 1. Divulgar información acerca del Congreso, el trámite y la actividad legislativa. 2. Canalizar comentarios y opiniones de la sociedad sobre los temas que se discuten en las Cámaras legislativas y facilitar la respuesta por parte de las mismas. 3. Orientar o remitir solicitudes ciudadanas a la autoridad competente. 4. Desarrollar el Programa "Visitas Guiadas al Congreso". 5. Manejar la Línea de Gratuita del Congreso. 6. Las demás que le asigne la Comisión de Modernización del Congreso
PERSONAL DE PLANTA ASIGNADO A LA DEPENDENCIA	**:**	De conformidad con el artículo 369-1 de la Ley 5ª de 1992 se establece el personal para la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana de la Siguiente manera:

No de cargos	Nombre del cargo	Grado
1	Coordinador de la UAC	12
1	Subcoordinador de la UAC	09

		3	Asesor de Atención Ciudadana	08
		3	Asistente de Atención Ciudadana	05
		1	Secretaria Ejecutiva	05
		1	Mensajero	01

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A EJECUTAR

-Brindar apoyo profesional como conferencista en las visitas guiadas al Congreso de la República, presenciales y virtuales, ofreciendo contenidos históricos y contextuales sobre el patrimonio arquitectónico y el trámite legislativo, conforme a las directrices impartidas por la Supervisión.

-Elaborar guías pedagógicas orientadas a los expositores que participen en los recorridos institucionales dirigidos a colegios, universidades y visitantes en general.

-Apoyar la organización, clasificación y digitalización del archivo de gestión del Programa de Visitas Guiadas, mediante la construcción de expedientes digitales y el diligenciamiento adecuado de los formatos FUID, asegurando la preservación de la información documental.

4. PERFIL REQUERIDO

FORMACIÓN ACADÉMICA	**:**	Título profesional en Historia, Arquitectura o carreras afines.
EXPERIENCIA	**:**	Menos de 3 años de experiencia profesional.

Mónica Patricia Vanegas Montoya
Coordinadora de la UAC
Senado de la República